

Valparaíso, 28 de agosto de 2020

Oficio N° 016-2020

La **COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO, SEÑORA SILVANA DONOSO OCAMPO**, acordó solicitar a Ud. se sirva remitir a esta Comisión, si lo tiene a bien, copia de las actas de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias entre el Senado y la Cámara de Diputados, con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modificó el decreto ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, correspondiente al boletín N° 10.696-07, y que concluyó en la dictación de la ley N° 21.124.

Dios guarde a Ud.,



**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SECRETARIO GENERAL DEL H. SENADO**  
**SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE**  
[secresen@senado.cl](mailto:secresen@senado.cl)